

ÜBERMIN Zn 26

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: ÜBERMIN Zn 26

Código del producto: M60-5020

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Exclusivamente para uso industrial, utilizado como suplemento para pienso animal.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social: GRUPO NUTRIPLAN.

Dirección: Blvd. Real del valle No. 901-1er. Piso Colonia Real del Valle

Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

www.nutriplan.com.mx

1.4. Teléfono de emergencias: +52 800 999 8888.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Toxicidad oral aguda, Categoría 4 (Acute Tox. 4, H302).

Lesiones oculares graves, Categoría 1 (Eye Dam. 1, H318).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 (Aquatic Acute 1, H400).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2 (Aquatic Chronic 2, H411).

Esta sustancia no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



GHS07



GHS05



GHS09

Palabra de advertencia:

PELIGRO

Identificadores del producto:

ZINC (II) GLYCINATE

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Prevención:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta:

P301 + 312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/.../si
La persona se encuentra mal.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante

varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P330 Enjuagarse la boca
P391 Recoger el vertido.

2.3. Otros peligros

Durante el uso, posible formación de mezcla polvo-aire inflamable/explosiva.

La sustancia no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

Composición:

Identificación	(C E) 1272/2008	Nota	%
INDEX: PAN024 ZINC (II) GLYCINATE	GHS07, GHS05, GHS09 Dgr Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1		100%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico.
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos:

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados
Sea cual fuera el estado inicial, enviar sistemáticamente el sujeto a un oftalmólogo mostrándole la etiqueta.
Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel:

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

En caso de ingestión:

No hacerle absorber nada por la boca

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y administrar carbón activado para uso médico y consultar a un médico.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar:

Agua con aditivo AFFF; polvos; espuma.

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar:

chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud.

No respirar los humos.

En caso de incendio, se puede formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8.

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora): no generar polvo.

6.4. Referencia a otras secciones.

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la sustancia.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Instalar duchas de seguridad y fuentes de lavado de ojos en las zonas de trabajo donde se manipula la sustancia constantemente.

Prevención de incendios:

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas.

Equipos y procedimientos recomendados:

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Evitar imperativamente el contacto de la sustancia con los ojos.

Equipos y procedimientos prohibidos:

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la sustancia.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Conservar apartado de alimentos y bebidas, incluyendo los de animales.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos.

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas y máscara conformes a la norma EN166.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo: si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados:

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

Características recomendadas:

- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

-Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Evitar la inhalación de los polvos.

Tipo de máscara FFP:

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149.

Clase:

- FFP2

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Información general

Estado Físico: Polvo

Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:

pH: no precisado.

Ácido Débil

Punto/intervalo de ebullición: No concernido.

Intervalo de Punto de inflamación: No concernido.

Presión de vapor (50°C): No concernido.

Densidad: > 1

Solubilidad en agua: Soluble.

Punto/intervalo de fusión: No concernido.

Temperatura de autoinflamación: No concernido.

Punto/intervalo de descomposición: 240 °C.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar:

- la formación de polvos

Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Nocivo en caso de ingestión.

Puede ocasionar efectos irreversibles en los ojos, tales como lesiones de los tejidos oculares o una degradación grave de la visión que no es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las lesiones oculares graves se caracterizan por la destrucción de la córnea, una opacidad persistente de la córnea, una inflamación del iris.

11.1.1. Sustancias

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre las sustancias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Muy tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua.

12.1. Toxicidad

12.1.1 Sustancias

ZINC (II) GLYCINATE

Toxicidad para los peces: CE50 = 0.924 mg/l

Especie: *Brachydanio rerio*

Duración de exposición: 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

NOEC > 1 mg/l

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos: CE50 = 12.133 mg/l

Especie: *Daphnia magna*

Duración de exposición: 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas: CE50 = 0.6643 mg/l

Especie: *Selenastrum capricornutum*

Duración de exposición: 48 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.2.1 Sustancias

ZINC (II) GLYCINATE

Biodegradación: no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua.

Residuos:

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados:

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2015 - IMDG 2014 - ICAO/IATA 2016).

14.1. Número ONU

3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3077=SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (zinc (ii) glycinate)

4.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación:



9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente:



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M7	III	9	90	5 Kg	274 335 375 601	E1	3	E

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ
	9	-	III	5 Kg	F-A,S-F	274 335 969	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero.	Nota	EQ
	9	-	III	956	400 Kg	956	400 Kg	A97 A158 A179 A197	E1
	9	-	III	Y956	30 Kg G	-	-	A97 A158 A179 A197	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.
Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 487/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 758/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 944/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 605/2014

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 1297/2014

-Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

- Disposiciones particulares:

No hay datos disponibles.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta sustancia y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: International Air Transport Association.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK: Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS05: Corrosión

GHS07: Signo de exclamación

GHS09: Medio ambiente

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC: Sustancias extremadamente preocupantes.

Global update (2017)